

<p>Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 38 de fecha 10 de Octubre de 2017 Administración 2015-2018</p> <p>Acta No. 49</p>	<p>En la ciudad de Mascota, Jalisco; siendo las 18:30 (dieciocho horas treinta minutos) del día 10 (diez) de octubre del año 2017 (dos mil diecisiete), se reunieron en el lugar que ocupa el salón de Cabildos ubicado en la Presidencia Municipal la Abogada Grissel Nallely Ortiz Ortega Síndico Municipal, los C.C. Regidores Ing. Ana Patricia Gómez Quintero, MVZ. José de Jesús Gómez García, Mtra. Gabriela de la Paz Covarrubias Flores, Mtro. Antonio González Rodríguez, MVZ. José Luis López García, Mtro. Agustín Díaz Aquino, C. Héctor Manuel Tovar Carrillo, C. Eva María Ortega Quintero, Mtro. José Guadalupe Jacobo Carrillo; para celebrar la trigésimo octava sesión ordinaria de Ayuntamiento presidida por el Ing. Nicolás Briseño López, Presidente Municipal del Municipio de Mascota, Jalisco; la cual se encuentra sujeta al siguiente orden del día:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lista de Asistencia. 2. Declaración de Quorum. 3. Instalación legal de la Sesión Ordinaria. 4. Aprobación de la orden del día. 5. Lectura, discusión y aprobación de la sesión inmediata anterior. 6. Solicitud de Mario Hiram Cárdenas para que se le autorice Campeonato de Jineteo estilo Charro, en el Lienzo Charro La Saucedá el día 12 de noviembre de 2017. 7. Solicitud de Mario Hiram Cárdenas para que se le autorice Final de Campeonato de Jineteo estilo Charro, en el Lienzo Charro La Saucedá el día 19 de noviembre de 2017. 8. Solicitud de la Asociación de Charros Mascotenses A.C.; para que se le autorice Jaripeo Baile en el Lienzo Charro Mascota el día 31 de diciembre de 2017. 9. Solicitud de apoyo para la compra de 70 metros, de cable de acero para sostener la manguera de agua potable en el cruce del río en la comunidad del Embocadero. 10. Solicitud de apoyo para la premiación del concurso de Catrinas, que se llevará a cabo en los festejos del día de muertos, el próximo 02 de noviembre de 2017. 11. Análisis y en su caso aprobación del Proyecto de promoción turística del Consejo de Promoción y Fomento Turístico de la Región Sierra Occidental. 12. Solicitud de padres de familia de la comunidad de Guayabitos para apoyo de gasolina para transporte escolar. 13. Solicitud de padres de familia de la comunidad de Jacales para apoyo de gasolina para transporte escolar. 14. Aprobación de la compra de Hidrolavadora para el área de Rastro Municipal por la cantidad de \$12,000.00 15. Análisis y en su caso aprobación de la contratación y pago de la empresa que elaborará la actualización del Plan de Desarrollo Urbano. 16. Asuntos Varios. 17. Cierre de sesión. <p>1.- Lista de asistencia, estando presentes el Ing. Nicolás Briseño López, Presidente Municipal del Municipio de Mascota, Jalisco; así como la Abogada Grissel Nallely Ortiz Ortega, Síndico Municipal; los C.C. Regidores Ing. Ana Patricia Gómez Quintero, MVZ. José de Jesús Gómez García, Mtra. Gabriela de la Paz Covarrubias Flores, Mtro. Antonio González Rodríguez, MVZ. José Luis López García, Mtro. Agustín Díaz Aquino, C. Héctor Manuel Tovar Carrillo, C. Eva María Ortega Quintero, Mtro. José Guadalupe Jacobo Carrillo.</p> <p>2.- El Secretario General manifiesta: Existe quorum Señor Presidente, toda vez que se encuentran presentes la totalidad de los miembros del Ayuntamiento en los términos de la asistencia, por lo que de conformidad a lo establecido por el artículo 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública municipal del Estado de Jalisco, puede sesionarse válidamente, por ende, puede tenerse por legalmente instalada la presente sesión ordinaria de Ayuntamiento.</p>
---	--

3.- El C. Presidente Municipal manifiesta: que en virtud de haberse comprobado el quorum legal, legalmente es factible abrir la presente sesión ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Mascota, Jalisco; siendo las 18:45 (dieciocho horas cuarenta y cinco minutos) horas del día de hoy martes 10 (diez) de octubre del 2017 (dos mil diecisiete).

4.- Aprobación del orden del día, una vez que se le dio lectura al orden del día en los mismos términos de la respectiva convocatoria para el desahogo de la presente sesión ordinaria, es **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

5.- Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión inmediata anterior correspondiente a la **trigésimo séptima** sesión ordinaria de fecha 26 (veintiséis) de septiembre de 2017 (dos mil diecisiete), una vez leída así como puesta a discusión y consideración, es **APROBADA POR UNANIMIDAD**.

6.- En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López solicita a este H. Ayuntamiento, la autorización de realizar el evento Campeonato de jineteo estilo charro a petición de Mario Hiram Cárdenas Díaz, en el lienzo charro La Saucedá el día 12 de noviembre de 2017. Una vez puesto a discusión y consideración de los Ediles la solicitud del Presidente Municipal es **APROBADA POR UNANIMIDAD**. Con la salvedad de que pague los impuestos y gastos correspondientes del evento, señalados por la Dirección de Reglamentos, Padrón y Licencias.

7.- En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López solicita a este H. Ayuntamiento, la autorización de realizar el evento final campeonato de jineteo estilo charro a petición de Mario Hiram Cárdenas Díaz, en el lienzo charro La Saucedá el día 19 de noviembre de 2017. Una vez puesto a discusión y consideración de los Ediles la solicitud del Presidente Municipal es **APROBADA POR UNANIMIDAD**. Siendo una fecha programada para apoyar a la charrería y de acuerdo al calendario acordado se les condona el pago de impuestos.

8.- En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López solicita a este H. Ayuntamiento, la autorización de realizar el evento Jaripeo Baile a petición de la Asociación de Charros Mascotenses A.C., en el lienzo charro Mascota, el día 31 de diciembre de 2017. Una vez puesto a discusión de los ediles el Regidor Mtro. Agustín Díaz Aquino sugiere que se verifique el calendario para no repetir fechas; a su vez el Regidor MVZ. José Luis López García recomienda que por esta ocasión se niegue el permiso ya que habría saturación de eventos en corto tiempo puesto que hay eventos el día 25 de diciembre de 2017 y el primero de enero de 2018 en El Agostadero y el 5 de enero de 2018 para evento del DIF; por lo que se somete a consideración de los Ediles la solicitud del Presidente Municipal la cual es **NEGADA POR UNANIMIDAD**.

9.- En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López solicita a este H. Ayuntamiento, a petición del agente municipal de la comunidad del Embocadero Enrique Esparza Pérez, 70 (setenta) metros de cable de acero para sostener la manguera de agua potable que cruza el río del ojo de agua hacia la comunidad, ya que el cable que se tiene está muy deteriorado al ser del 1958. Una vez puesto a discusión de los Ediles, la Síndico Municipal Abg. Grissel Nallely Ortiz Ortega propone que se vaya a análisis y se investiguen los precios del cable de acero para poder autorizar una cantidad específica; por lo que se somete a consideración de los Ediles la propuesta de la Síndico Municipal la cual es **APROBADA POR UNANIMIDAD**.

10.- En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López solicita a este H. Ayuntamiento, a petición del Director de Cultura y Educación Prof. Luis Enrique Castillo Palacios la autorización para la premiación del concurso de Catrinas, que se llevará a cabo por los festejos del día de muertos, donde se contará con la participación de cada una de las escuelas, dicho evento será premiado el día 2 de noviembre del año en curso, con la finalidad de dar seguimiento a las tradiciones mexicanas, los tres primeros lugares serán

premiados con \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.) para el primero lugar, \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.) para el segundo lugar y con \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.) para el tercer lugar; dando un total de \$6,000.00 (seis mil pesos 00/100 M.N.). Una vez puesto a discusión de los Ediles el Regidor Mtro. Agustín Díaz Aquino comenta que sí se tiene presupuesto de ahí se cubra la solicitud, caso contrario que se realicen las transferencias de partidas presupuestales necesarias para que se pueda otorgar el apoyo económico solicitado; por lo que se somete a consideración de los Ediles la solicitud del Presidente Municipal la cual es **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

11.- En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López solicita a este H. Ayuntamiento, a petición del Director de Turismo Lic. Juan Antonio Salcedo Segura, autorización para participar en el Proyecto de Promoción Turística del Consejo de Promoción y Fomento Turístico de la región Sierra Occidental, el cual consiste en dos videos promociones, uno del municipio y otro de la región, lo cual implica una aportación de \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M.N) a cada uno de los 9 municipios que integran la región; dejando a la vista de los Ediles y adjuntando a la presente acta por cuerda separada el oficio donde se encuentran los paquetes de los videos y los precios totales, para todos los efectos administrativos que haya lugar; aclarando que los municipios participantes son Ameca, Guachinango, Mixtlán, Cuautla, Ayutla, Atenguillo, Mascota, Talpa de Allende, San Sebastián del Oeste. Una vez puesto a discusión de los Ediles la Síndico Municipal Abg. Grissel Nallely Ortiz Ortega señala que se tiene pendiente de analizar la propuesta de la aplicación móvil de turismo de la Regidora Ing. Ana Patricia Gómez Quintero y el viaje al Tianguis de Pueblos Mágicos en Monterrey que al ser cancelado generará más gastos de traslado y hospedaje ya que las reservaciones se perdieron, además que al ser fin de año los presupuestos ya se están agotando y se debe de priorizar aunado a que ya existen varios videos promocionales de Mascota; por lo que se somete a consideración de los Ediles la solicitud del Presidente Municipal la cual es **NEGADA POR UNANIMIDAD.**

12.- En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López solicita a este H. Ayuntamiento, a petición de los padres de familia de la comunidad de Guayabitos, se autorice apoyo de transporte o en su defecto con 25 litros de gasolina para el transporte de los alumnos desde la localidad de Guayabitos hasta la Telesecundaria Luis Donald Colosio Murrieta localizada en La Majada, Mascota, Jalisco, con el objetivo de que sus hijos continúen asistiendo a la escuela. El Regidor Mtro. Agustín Díaz Aquino señala que primero se tiene que verificar si efectivamente los alumnos que se pretende apoyar están estudiando en la telesecundaria que refieren y checar la distancia que recorren para tomar una decisión, porque es baja la población escolar en esa zona; el Regidor MVZ. José de Jesús Gómez García comenta que es poca la distancia la que recorren; por último la Síndico Municipal Abg. Grissel Nallely Ortiz Ortega propone que para ser justos también se les apoye con 40 litros al mes verificando que se trasladen en un solo vehículo para que rinda el combustible; por lo que se somete a consideración de los Ediles la propuesta de la Síndico Municipal la cual es **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

13.- En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López solicita a este H. Ayuntamiento, a petición de los padres de familia de la comunidad de Jacales, se autorice apoyo con gasolina para el transporte de los alumnos desde la localidad de Jacales hasta la Telesecundaria Luis Donald Colosio Murrieta localizada en La Majada, Mascota, Jalisco; ya que el gasto en transporte es elevado y esto hace más complicado el que los jóvenes puedan continuar sus estudios de manera normal. El Regidor Mtro. Agustín Díaz Aquino propone que se dé el apoyo de 40 litros de gasolina y señala que se verifique en la supervisión si en verdad son alumnos de la Telesecundaria y en caso de no ser así les sea

retirado el apoyo; por lo que se somete a consideración de los Ediles la propuesta del Regidor la cual es **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

14.- En uso de la voz la Síndico Municipal Abg. Grissel Nallely Ortiz Ortega solicita a este Ayuntamiento la autorización para aprobar la compra de una hidrolavadora semiautomática para el Rastro Municipal, con valor de \$12,500.00 (doce mil quinientos pesos 00/100 M.N.), marca Honda de 8 caballos de fuerza, la cual fue adquirida mediante Orlando García Figueroa y será comprobada por orden de pago. Una vez puesta a discusión y consideración de los Ediles la solicitud de la Síndico Municipal es **APROBADA POR UNANIMIDAD**.

15.- En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López solicita a este H. Ayuntamiento, la autorización para contratar a una de las dos empresas para la elaboración de la actualización del Plan De Desarrollo Urbano de Mascota, Jalisco; en base a las propuestas que previamente se habían analizados y que se entrega un tanto a cada uno de los Ediles para su debido análisis, adjuntándose por cuerda separada una copia para todos los efectos legales y administrativos que haya lugar. Una vez puesto a discusión de los Ediles la Síndico Municipal Abg. Grissel Nallely Ortiz Ortega comenta que le parece mejor la empresa LUMA ya que se ve una empresa seria, marca un calendario detallado de actividades, maneja tiempos razonables de elaboración, da la opción para que primero se realice la actualización del plan de desarrollo urbano del centro de población y luego el programa municipal que abarca todo el municipio, lo cual puede beneficiar por la situación económica del municipio, recalca que no por el hecho de que una empresa cobre menos es la que se debe de aprobar y tampoco la empresa que cobra más es la mejor, se tiene que analizar a profundidad ambas opciones y ver las ventajas que ofrece cada una, porque es una dedición trascendental para el desarrollo de Mascota y si se tiene que pagar que sea para solucionar el problema que se tiene no por cumplir con el requisito nada más; el Regidor Mtro. Agustín Díaz Aquino señala que se requiere de una análisis muy preciso donde se analicen los costos, tiempos y servicios que ofrece cada empresa, así como la solvencia moral de cada una, que empresa esta encausada y especializada en estos temas, de igual forma comenta que investigó sobre la elaboración de un plan de desarrollo urbano y es imposible que se realice en un mes; el Regidor MVZ. José Luis López García comenta que se debe de analizar ambas propuestas en una reunión donde solo se trate este tema; el Regidor MVZ. José de Jesús Gómez García señala que se tiene que analizar también la disponibilidad presupuestal; el Presidente Municipal propone que se inviten a las dos empresas a una reunión para que expongan sus propuestas y tener la oportunidad de realizar preguntas y resolver dudas, pudiendo ser el lunes 16 de octubre de 2017 a las 18:30 horas en el salón de cabildos; por lo que se somete a consideración de los Ediles la propuesta del Presidente Municipal la cual es **APROBADA POR UNANIMIDAD**.

16.- Asuntos Varios

1) En uso de la voz el Regidor Héctor Manuel Tovar Carrillo solicita que se le de atención al parque que está sobre la calle Hidalgo frente a las instalaciones del DIF Municipal porque está muy oscuro; el Presidente Municipal comenta que está considerado en el proyecto de rescate de espacios públicos para el año 2018, pudiendo aprovecharse las bancas que sobraron de la Plaza Principal y algunos raspados que se tiene en el corralón, junto con el apoyo de las familias de los patrocinadores señalados en las bancas se puede llevar a cabo la rehabilitación de las bancas y el parque, por lo que ve al alumbrado público en el parque le informaron que desde la Administración pasada dejaron desconectada la red de energía eléctrica pero se trabajará para rehabilitar la iluminación del parque.

2) En uso de la voz el Regidor Mtro. Antonio González Rodríguez solicita a este H. Ayuntamiento el análisis y en su caso la aprobación en el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2018 para el municipio de Mascota, Jalisco, un

presupuesto general de \$450,000.00 (Cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N) además de una partida para cubrir deudas de facturas pendientes de pagar a diversos proveedores por parte de la Dirección de Deportes, aclarando que esta propuesta se analice en la reunión para definir el presupuesto de egresos 2018. El Presidente Municipal comenta que el gasto de deportes se comparte con las ligas deportivas puesto que también trabajan y al final del torneo aportan ambas partes para premiaciones, comenta además que verificará el tema de los adeudos para aclararlos, concluye comentando que el deporte ha ido mejorando, ya que existe mucha participación y apoyo a los deportistas. El Regidor Mtro. Agustín Díaz Aquino pregunta que por qué están generadas las facturas y no están pagadas, además pregunta quien autorizó las compras y si hay partida presupuestal para deportes por que no se han pagado; por último concluye que se tiene que analizar a detalle cada factura que se adeude y para el caso de la propuesta del Regidor Mtro. Antonio González Rodríguez le recomienda que presente un proyecto donde desglose el monto de la partida presupuestal que solicita para la Dirección de Deportes.

3) En uso de la voz el Regidor Mtro. Antonio González Rodríguez comenta que es bueno asistir a los eventos públicos, es el caso del Jaripeo que se le autorizó al Licenciado Alberto Onofre Valle Castillo para este mes, que ya lo está promocionando Promociones de Anda, cuando se había acordado que son intransferibles, comenta que se les aplique la multa porque no hay beneficio para la Asociación de Charros Mascotenses o para la comunidad; el Presidente Municipal comenta que si se hace un evento se debe de verificar que los siguientes eventos sean por lo menos 15 días entre cada uno para no tener eventos cada fin de semana; el Regidor MVZ. José Luis López García comenta que lo mismo está pasando en la comunidad del El Galope puesto que ya se está anunciando que Promociones de Anda realizará un evento en sus fiestas patronales cuando se había aprobado la condonación del pago de impuestos para beneficiar a la comunidad; el Presidente Municipal comenta que se autorizó una fecha a beneficio de la comunidad pero que los jóvenes de la comunidad de El Galope quieren organizar un baile, pudiendo ser el que está publicitando Promociones de Anda, señala que hablará con el Director de Reglamentos para verificar si ya cuentan con su permiso; el Regir Mtro. Agustín Díaz Aquino comenta que si es deseo de la comunidad vender o transferir los eventos de sus fiestas patronales, mejor que el promotor venga directamente junto con el agente municipal y comenten el arreglo que tienen y paguen el permiso correspondiente y como Ayuntamiento se vea la forma de apoyar a la comunidad con la cantidad recaudada en alguna obra que requieran.

4) En uso de la voz el Regidor Mtro. Antonio González Rodríguez da lectura al oficio suscrito por el Director de Deportes Dolores Uribe respecto del informe del "Fondo de Lesionados" el cual se deja a la vista de los Ediles y se adjunta a la presente acta por cuerda separada para todos los efectos legales y administrativos que haya lugar; recalando que en la temporada pasada en promedio recaudaron \$12,000.00 (doce mil pesos 00/100 M.N.), cantidad que no era suficiente para pagar todas lesiones y generaba conflictos por que se podía apoyar a pocos jugadores y al resto no, además de que no todos los equipos aportaban por lo que se decidió suspender dicho fondo, agrega además que la decisión sería si como Ayuntamiento se apoyará o no este tipo de lesiones; el Presidente Municipal señala que la aportación que hacían los jugadores era de veinte pesos para lesiones de menor gravedad, lo cual era muy accesible pero aun así no lo querían pagar, también se planteó la posibilidad de un seguro de gastos médicos pero tampoco quisieron pagarlo y como Ayuntamiento podemos auxiliar solamente en traslados, con atención médica y en caso de gravedad derivarlo al Hospital Civil en Guadalajara ya que el presupuesto no prevé gastos médicos a terceros solo a trabajadores del Ayuntamiento; el Regidor MVZ. José Luis López García comenta que se pueden apoyar en radiografías, traslado pero no se puede apoyar económicamente; el

Regidor Mtro. José Guadalupe Jacobo Carrillo comenta que ya se habían tomado acuerdos para solo apoyar a trabajadores del Ayuntamiento y exhorta a los Regidores a ser congruentes con las decisiones por lo que propone que en futuras ocasiones ya quede establecido que no se dará apoyo económico por cuestiones de salud a terceros, solo a los trabajadores del Ayuntamiento de Mascota, Jalisco, de acuerdo al presupuesto que se tenga; el Regidor MVZ. José de Jesús Gómez García propone además que este tipo de apoyos sean canalizados al Sistema DIF Municipal; por lo que una vez que se somete a consideración de los Ediles las propuestas de los Regidores Mtro. José Guadalupe Jacobo Carrillo y MVZ. José de Jesús Gómez García son **APROBADAS POR UNANIMIDAD.**

5) En el uso de la voz la Síndico Municipal la Abg. Grissel Nallely Ortiz Ortega solicita a este H. Ayuntamiento la autorización del contrato de arrendamiento del predio denominado El Refugio con una superficie de 270-40-00 HAS, del 01 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017 por un monto de \$90,000.00 (Noventa mil pesos 00/100 M.N.), el cual se utiliza como vertedero municipal; de igual forma señala que como parte de la negociación con el señor Agustín Pulido Almaraz, pidió que este será el último año que rentan el predio al Ayuntamiento y que a partir del próximo año ya no permitirán que se deposite basura en ese predio, por lo que es necesario que se trabaje en el proyecto del nuevo vertedero municipal o intermunicipal para resolver este problema cuanto antes; el Regidor Mtro. Agustín Díaz Aquino pregunta sobre el avance de la gestión de JISOC ante SEMADET para el vertedero municipal porque supuestamente ya había un recurso destinado para dicho fin y a la fecha no se tiene noticias, además de que no se ha encontrado un predio adecuado para construir el vertedero, debiéndose de analizar nuevamente la propuesta de la Síndico Municipal no fue aprobado por la JISOC sin dar una explicación por lo que se tiene que aprovechar el recurso que ofreció la SIOP y comprar un predio inmediatamente; el Presidente Municipal comenta que es necesaria una reunión con el Director de la JISOC para aclarar los temas y de forma conjunta ver una solución lo más pronto posible y hasta donde tiene entendido sí se cuenta con el recurso de SEMADET, faltando la aprobación del Ayuntamiento de Talpa de Allende para la construcción del vertedero intermunicipal y conseguir un terreno que reúna los requisitos necesarios. Una vez que se somete a discusión y consideración de los Ediles la solicitud de la Síndico Municipal es **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

6) En el uso de la voz la Síndico Municipal la Abg. Grissel Nallely Ortiz Ortega da lectura al escrito presentado por los vecinos de del bar denominado el Patito, el cual se localiza en la calle Juan Antonio Torres sin número, donde expresan su repudio a que dicho lugar trabaje en la forma y horarios que tiene abierto al público, pues dicho lugar no reúne ninguna medida de seguridad, el volumen de la música es elevado lo cual impide que los vecinos descansen por la noche, además de que los clientes que frecuentan el lugar realizan conductas contra la moral y violentan el reglamento de Bando de Policía y buen Gobierno, solicitan se aplique el reglamento y ponga orden en dicho establecimiento, firmando 22 vecinos al reverso del escrito, el cual se deja a la vista de los Ediles y se adjunta a la presente acta por cuerda separa para todos los efectos legales y administrativos que haya lugar. En el mismo acto el Presidente Municipal señala que ya se habló con el propietario del establecimiento y se acordó que ya no rentaría dicho local para evitar conflictos sociales, además ya dio indicaciones para clausurar el negocio si es necesario.

7) En uso de la voz el Regidor MVZ. José de Jesús Gómez García pregunta sobre las lonas de clausurado que se instalaron a la entrada de 5 fraccionamiento y que algunos de ellos fueron retirados sin autorización, además hace falta instalar la lona de clausurado en la oficina donde venden los lotes; el Presidente Municipal comenta que de ser necesario se realicen las denuncias correspondiente para sancionar a quien resulte responsable de haber retirado

las lonas y por lo que ve al resto de las lonas que hacen falta se mande a hacer y se instalen donde sea necesario, además de mandar oficios a cada uno de los fraccionadores para respaldar la clausura. La Síndico Municipal Abg. Grissel Nallely Ortiz Ortega señala que de forma extraoficial tuvo conocimiento de que PRODEUR envió un oficio a las Direcciones de Obras Públicas, Reglamentos, Protección Civil y Bomberos, Turismo y Cultura para que rindan un informe sobre los fraccionamientos La Mina, Villas del Refugio y Villas la Providencia, respecto del impacto de los desarrollos urbanos sobre la denominación de pueblo mágico, por lo que solicita que previo a que se envíen sean revisados por la Comisión de Desarrollo Urbano. El Regidor Mtro. Agustín Díaz Aquino señala que la actitud de la constructora que promueve esos tres fraccionamientos ha sido de rebeldía desde el primer día que se pusieron las lonas, hace alusión al camión que pusieron para tapar la lona de clausurado, también se le prohibió que continuara con la promoción y venta de lotes y lo siguió haciendo y ahora retiraron las lonas de clausurado contraviniendo a los acuerdos tomados por el Ayuntamiento y la Comisión de Desarrollo Urbano siendo importantes para que la gente tenga la certeza de que mientras no cumpla con los requisitos del Código Urbano no pueden seguir operando; del igual forma el Regidor MVZ. José de Jesús Gómez García comenta que el hecho de que estén las lonas instaladas en los fraccionamientos le da una perspectiva más clara del proceso que guarda cada fraccionamiento.

8) En uso de la voz el Regidor MVZ. José de Jesús Gómez García pregunta sobre las cuentas públicas del municipio, el Presidente Municipal comenta que este viernes se va a entregar una parte de las cuentas públicas y según la planeación del Encargado de la Hacienda Municipal para el mes de diciembre se habrá presentado aproximadamente el 70% de las cuentas públicas.

9) En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López solicita a este H. Ayuntamiento, el análisis de la propuesta del Director General de RDKA Constructora y Urbanizadora S.A DE C.V., L.A. David Bernardo Díaz Santana para regularización de fraccionamientos o acciones urbanísticas que se encuentran dentro del municipio de Mascota, Jalisco, ajustándose a lo establecido en el Código Urbano y Reglamento Estatal de Zonificación, en los términos de la propuesta que se deja a la vista de los Ediles y se adjunta por cuerda separa a la presente acta para todos los efectos legales y administrativos que haya lugar, con un costo por acción urbanística de \$10,500.00 (Diez mil quinientos pesos 00/100 M.N.). La Síndico Municipal Abg. Grissel Nallely Ortiz Ortega señala que ese trabajo le corresponde al Director de Obras Públicas, si es necesario que se capacite o que se cambie.

10) En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López recuerda a los Regidores analizar el Reglamento de expedición de licencias municipales junto del que se desprende los requisitos que debe de cumplir cada comercio por giro, así como el Reglamento para Ladrilleras porque se aproxima la temporada de fabricación de ladrillo y en enero la renovación de licencias municipales.

11) En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López da lectura al informe de la Encargada de Transparencia la Tec. Cecilia Aidé Aguilar Galván, donde aparecen en rojo la mayoría de los regidores al no entregar la información y documentación solicitada mes con mes, por lo que les pide de favor trabajar al respecto y estar al corriente con las obligaciones de transparencia.

12) En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López solicita a este H. Ayuntamiento la aprobación de apoyo de 200 litros de diésel a la semana para el autobús que realiza el traslado de alumnos de nuestro municipio a la preparatoria de la U de G módulo Atenguillo, beneficiando a 40 alumnos, previo estudio socioeconómico, con dicho apoyo siendo una beca escolar de traslado. Una vez puesto a discusión de los Ediles el Regidor Mtro. José Guadalupe Jacobo Carrillo propone que se les apoye con 150 litros de diésel por semana

durante el periodo escolar, por lo que se somete a consideración de los Ediles la propuesta del Regidor Mtro. José Guadalupe Jacobo Carrillo la cual es **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

13) En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López solicita a este H. Ayuntamiento, la autorización de un presupuesto de \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 M.N), para sufragar gastos del evento denominado Presentación de las candidatas al evento Señorita México 2017 en Jalisco”, mismo que se llevará a cabo los días 15 y 16 de octubre del presente año, dejando a la vista de los Ediles el programa y proyecto para su análisis y adjuntando una copia a la presente acta por cuerda separa para todos los efectos legales y administrativos que haya lugar. Una vez puesto discusión de los Ediles el Regidor Mtro. Agustín Díaz Aquino pregunta si este evento es oficial o se trata de una simulación porque le tocó experimentar un evento que no participaban candidatas representando a cada uno de los estados, eran mujeres de Puerto Vallarta que se hacían pasar por representantes de diversos estados, al igual solo se presentaron 10 concursantes, por lo que se debe de tener cuidado al patrocinar este tipo de eventos porque no se consigue una promoción turística real y solo se beneficia la empresa promotora; el Presidente Municipal comenta que este evento lo propone la Secretaria de Turismo del Estado por medio del Lic. Guillermo Cosío quienes absorberán los costos de producción y traslado, por parte del municipio se les ofrecerá alimentos y hospedaje, tratándose de un evento nacional que dará promoción turística, así como entretenimiento familiar, por lo que se somete a consideración de los Ediles la solicitud del Presidente Municipal la cual es **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

14) En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López da lectura al oficio remitido por la Secretaria de Turismo del Estado, donde informan que del 26 al 28 de Octubre del presente año asistirá un grupo de promotores turísticos para promocionar la Ruta de Turismo Comunitario desde la comunidad de Yerbabuena hasta Juanacatlán, pasando por la Laguna de Juanacatlán y la comunidad de El Galope, por lo que solicitan que se rehabiliten los caminos sobre todo el tramo de Juanacatlán a la Laguna de Juanacatlán, ya que se grabarán videos y asistirán vehículos de diversos promotores, por lo que el Presidente Municipal se compromete a atender la solicitud.

15) En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López solicita a este H. Ayuntamiento en términos del Artículo 68 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y sus Municipios, la autorización para realizar una gira de trabajo por el país vecino de Estados Unidos del 19 al 22 de octubre del presente año, en donde se reunirá con diferentes Club de Migrantes del municipio para promover la inversión en infraestructura del programa 3 x 1 Migrantes de la Secretaria de Desarrollo Social, proponiendo para durante su ausencia la Abg. Grissel Nallely Ortiz Ortega Síndico Municipal, asuma las atribuciones que establezcan las legislaciones correspondientes y reglamentos municipales, actuando en su representación. Una vez puesto a discusión y consideración de los Ediles la solicitud del Presidente Municipal es **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

17.- Cierre de Sesión, no habiendo más asuntos que tratar, estando de acuerdo y votado con lo propuesto y acordado, se da por terminada la presente sesión ordinaria siendo las 21:18 (veintiún horas dieciocho minutos) horas, firmando en la misma los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.-----

Ing. Nicolás Briseño López.
Presidente Municipal.

Abg. Grissel Nallely Ortiz Ortega
Síndico Municipal

Ing. Ana Patricia Gómez Quintero
Regidor

MVZ. José de Jesús Gómez García
Regidor

Mtra. Gabriela de la Paz Covarrubias Flores
Regidor

Mtro. Antonio González Rodríguez
Regidor

MVZ. José Luis López García
Regidor

Mtro. Agustín Díaz Aquino
Regidor

C. Héctor Manuel Tovar Carrillo
Regidor

C. Eva María Ortega Quintero
Regidor

Mtro. José Guadalupe Jacobo Carrillo
Regidor.

Lic. David Ernesto Robles Galván.
Secretario General.